

(VII) HOY 20/09/2018 REUNION CON EL DESPACHO DE ABOGADOS “ARRANCAMOS”

1.- El Banco no nos facilita los certificados como le pedimos, solo a un % de compañeros más antiguos que entraron en Banca antes del 1.967, no dan explicaciones pero entendemos que están haciendo un corte en función de la antigüedad en la empresa, desconocemos el motivo ni el criterio seguido. Seguimos intentando averiguar el cómo y el porqué, a ver si tenemos suerte y conseguimos aclarar esta diferencia de trato.

2.- En base a lo anterior y para no demorar ni perjudicar a los compañeros que entraron en banca antes del año 1.967, vamos a efectuar de la mano del Despacho de Abogados,

(Despacho que ya está ganando las reclamaciones con los jubilados de Telefónica),

una primera reclamación centralizada en este colectivo.

Para el resto de compañeros que hemos entrado después de 1.966, lo haremos posteriormente y en base a la información que vayamos recabando.

3.- La próxima semana pasaremos instrucciones concretas sobre la forma de proceder:

- Circuito a utilizar
- Documentación a enviar*, dirección, email, etc.
- Importe a abonar en la cuenta del Despacho en función de ser socio o no
- Documentación a firmar autorizando que nos represente el Despacho en nuestra reclamación.

*La documentación a enviar, la pueden ir preparando aquellos con fecha de entrada en Banca antes del año 1.967,

A.- Certificado emitido por el Banco

B.- Vida Laboral a solicitar a la Seguridad Social

C.- Copias de las notificaciones de la Seguridad Social remitidas con detalle de ingresos y retenciones de cada uno de los años (2.014 – 2.015 – 2.016 – 2.017), máximo de años que podemos reclamar, los anteriores están prescritos.

4.- Los que quieran actualizar información, pedir a la Seguridad Social el certificado de su vida laboral, Certificado al Banco, y/o darse de alta en Ajubanesto (Asociación de Jubilados, Empleados de Banesto), pueden acceder a través de la página oficial de la Asociación, poniendo en el buscado de su ordenador

ajubanesto.net/documentos, **PROXIMOS PASOS**

<http://ajubanesto.net/wp-content/uploads/2018/06/PROXIMOS-PASOS-1-1.pdf>

DARSE DE ALTA COMO SOCIO DE AJUBANESTO: Ajubanesto.net/afiliación

SI ESTAS INTERESADO, NO OLVIDES:

1º Comentar esta noticia con aquellos compañeros que tengas contacto, para que ellos también la conozcan y cada uno decida qué hacer. Es importante que llegue a todos

2º “Tener en cuenta”, perder puedes perder poco (solo tiempo y 35 € socios y/o 75€ no socios) resto de entidades financieras = 95 €, lo mejor que nos puede pasar (que tengamos éxito y ganemos), lo peor (que nos quedemos como estamos)

3º Si quieres hacer algún comentario o sugerencia a través de Facebook, por favor, vamos a centralizarlos en la página de AJUBANESTO, facilitaremos su lectura para todos en una sola página y generaremos más agilidad y rapidez.

Gracias y un saludo, LA JUNTA DIRECTIVA